



Acta de la reunión de la PAU de Lengua castellana y Literatura celebrada el 14 de octubre de 2025

Asistentes:

Coordinadores/as:

Dº David Carmona Centeno (Coordinador UEX, Facultad de Filosofía y Letras)

Dª Pilar Chorro Sánchez (Coordinadora de Bachillerato, IES Jálama de Moraleja)

El día 14 de octubre de 2024, a las 17:30 horas se reúnen mediante videoconferencia en la sala <https://us06web.zoom.us/j/83429640751?pwd=JbLloahEcxdvnchhNxxw2ucW8WwCmFn.1>, los coordinadores de la materia “Lengua castellana y Literatura” de la PAU con el profesorado de 2º de Bachillerato de Extremadura para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de los Coordinadores

2.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente

3.- Ruegos y Preguntas

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los Coordinadores

David Carmona (Profesor del Área de Lengua del Dpto. de Filología Hispánica) se presenta como el nuevo coordinador, junto a Pilar Chorro. Se ofrece a colaborar estrechamente con el profesorado de Secundaria, teniendo en cuenta sus dificultades y buscando mejorar la asignatura y la preparación de los estudiantes para la PAU. Agradece, además, a Pilar Chorro su ayuda, y al anterior coordinador, Juan Romero, y a la Comisión Permanente su labor en el curso pasado.

La nueva coordinación pide disculpas por no haber respondido correos antes, ya que no se les permitió la comunicación hasta ser nombrados tras la reunión de coordinación general de la PAU. A pesar de ello, se elaboró un modelo de examen armonizado, pero la Comisión General de Coordinación decidió mantener el modelo del curso pasado para 2025/2026, lo que supone que no se incorpora ninguna modificación y sigue vigente el modelo 2024/2025 y sus criterios de evaluación. Se espera que la Comisión General apruebe el cambio al modelo armonizado para el curso 2026/2027, por lo que se trabajará en una propuesta sólida para mayo-junio de 2026.

Para el curso 2025/2026, y dado que el examen no cambia, se permitirá la convivencia de la Gramática Tradicional y la NGLE, pero se advierte que para el curso 2026/2027 solo se utilizará esta última. A este respecto, se informa de que se ha recibido una petición del CPR de Cáceres para organizar un curso sobre las novedades de la NGLE. El coordinador sondeará a los compañeros de su área de Lengua para impartirlo y hará una estimación de su duración; pide a los docentes de Secundaria interesados en recibir la formación que le envíen un correo. Mientras tanto, se les aconseja comenzar a familiarizar a los estudiantes con las nuevas clasificaciones y terminologías.

El coordinador comenta, en líneas generales, la prueba de junio de 2025, cuya dificultad considera adecuada, como lo demuestran los resultados obtenidos por los estudiantes; felicita al profesorado por la labor de preparación que han hecho con sus alumnos. Debido al revuelo que generó el ejercicio de análisis sintáctico, los coordinadores se comprometen a incluir una oración menos extensa en futuras convocatorias con el propósito de que los estudiantes tengan suficiente tiempo para terminar el examen y no sufran situaciones de estrés diferentes a las que ocasiona de por sí la propia prueba.

A pesar de que el segundo punto del día era la Constitución de la Comisión Permanente, todos los presentes están de acuerdo en que se trate primero el punto tercero, el de Ruegos y Preguntas.

3.- Ruegos y Preguntas

Con respecto al BLOQUE DE COMUNICACIÓN ESCRITA, algunos docentes preguntan cómo debe ser el resumen del texto propuesto; la coordinadora contesta que será de la forma tradicional, esto es, extrayendo las ideas principales y secundarias, no de forma estructurada, y con una longitud de entre 6 y 8 líneas dependiendo del tipo de letra. Además, se informa de que los textos

propuestos para el comentario podrán ser tanto sobre una columna de opinión como sobre un texto de naturaleza no literaria.

Con respecto al BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA, varios docentes piden que aparezca claramente en la sección de la PAU correspondiente a la asignatura cuántos temas de literatura son susceptibles de ser preguntados en la prueba, porque algunos docentes aseguran que en la reunión plenaria del año anterior (15/10/2024) se aseguró que el tema del Realismo y Naturalismo no entraba, con lo cual serían 13. Se les contesta que, según el currículo, son 14, y que quedará publicado cuando se actualice el documento correspondiente.

A la petición de algunos docentes de actualizar las rúbricas orientativas, la coordinadora contesta que se llevará a cabo esa labor en la próxima reunión con la Comisión Permanente que sea elegida.

Una profesora se queja de la extensión y complejidad de las oraciones propuestas para el análisis sintáctico en las pruebas de las convocatorias de junio y julio en comparación con las que se formularon en Madrid. El coordinador se remite al compromiso que ha adquirido en el informe.

Por último, una docente se lamenta de que ya había empezado a preparar la asignatura en 2º Bachillerato pensando en que no se iba a seguir con el modelo de examen del curso pasado, sino que se iba a pasar al armonizado con otras comunidades, y quiere hacer pública su frustración y su impotencia por lo que entiende como un atropello. Los coordinadores muestran su empatía ante lo ocurrido, pues ellos también, como han manifestado arriba, habían preparado un nuevo modelo de examen que iban a presentar en esta reunión.

2.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente

Se pasa al punto 2. Tras algunas dudas suscitadas sobre la presencia en el sorteo de varios miembros de un mismo instituto, se entiende que la normativa no lo impide, pero se aclara que, si salen elegidos, solo uno de ellos puede formar parte de la Comisión Permanente. También se aclara que estará compuesta por profesores que impartan clase este curso en 2º de Bachillerato y por un número comprendido entre 5 y 15 miembros (sin computar a las personas coordinadoras de materia), respondiendo a la proporcionalidad del tipo de centros (hasta un máximo de un 20% de centros privados-concertados, lo que supone un máximo de 3 miembros de este colectivo). Se decide la elección de siete miembros para la provincia de Cáceres y de ocho para la de Badajoz. Se realiza el sorteo entre los profesores que se ofrecen voluntariamente y resultan elegidos los siguientes:

1. Alvarado Pacheco, Juan	Cáceres
2. Blanco Aldeano, María Dolores	Cáceres
3. Blanco Sánchez, María Cristina	Badajoz
4. Diabinho Foles, Ana	Badajoz
5. Díaz Tena, María Eugenia	Badajoz
6. García Cervera, Laura	Badajoz
7. Gómez Rodríguez, María Felisa	Badajoz
8. Hermo Piñeiro, Mónica	Badajoz
9. Márquez Terrazas, Isabel María	Badajoz
10. Molina Fernández, Carolina	Cáceres
11. Molina Jiménez, María Inmaculada	Cáceres
12. Montes Fernández, Lidia	Cáceres
13. Quijada Garrido, Victoria Argeme	Cáceres
14. Rodríguez del Viejo, Carmen María	Badajoz
15. Sánchez Paniagua, María Eva	Cáceres

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:50 h del día 14 de octubre de 2025

Fdo. DAVID CARMONA CENTENO

Fdo. PILAR CHORRO SÁNCHEZ

Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura

Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación